

Concejal Avendaño,

Indica que siempre ha votado por alguien de la Comuna, y le llama la atención, del porque el concejo de María Elena, vota por alguien de Tocopilla, quizás no hubo un trabajo previo a esto, no nos reunimos en post de la Comuna para realizar un análisis, nos dejamos llevar por los colores políticos, creo que fue un error, al cual no le pusimos atajo con anterioridad.

Concejal Ramírez,

Indica que el Alcalde, no toco el tema con anterioridad.

Alcalde Godoy,

Manifiesta que fue un error, el cual asume, nos deja la experiencia, la importancia de esto es tener representantes Comunales ante el Gobierno, por la condición en la cual nos encontramos frente a que radicamos en un terreno particular, y no tenemos línea directa frente a las autoridades del Gobierno.

Concejal Avendaño,

Indica, que su partido, le solicito impugnar al Concejal Radical, de María Elena, para que no votara en el CORE, a lo cual yo me negué rotundamente, por las buenas relaciones, agrega además que ese tema lo indico en concejos anteriores y es un tema a lo que toca al alcalde definir, lo que llama la atención, es que personeros de la Concertación, quisieron impugnar posteriormente al concejal radical de María Elena.

Alcalde Godoy,

Indica que en relación a ese tema, le manifesté al jefe directo del Concejal, que hiciera la Consulta al Tribunal Electoral, a lo cual respondió el tribunal electoral, que se debe dar estricto cumplimiento al Artículo 77 de la ley 18.695. Según lo manifestó la Secretaria Municipal, la demanda de reclamación debe ser interpuesta por un concejal de la Comuna, de acuerdo a estos términos. Bajo mi apreciación no procede lo que se intento realizar por los Partidos Políticos, dado que no existe sentencia alguna que lo declare.

Concejal Ramírez,

Manifiesta que los hechos fueron muy confusos. Donde todos los partidos Políticos querían impugnar al Concejal Radical.

Concejal Avendaño,

Indica que el Gobernador de Tocopilla, sabe que al Concejal Concha, le asiste una inhabilidad, dado que ambos son radicales.

Alcalde Godoy,

Indica que lamentablemente se harán sorteos internos, para determinar quien es el otro representante, lo cual finalmente queda determinado a la suerte.

IV: 2.- TABLA:

1- Informe de cobros de planes para celulares de Concejo Municipal.
Verónica Echeverría (Co. Aerea sujeta)